

FUNDACION FAMILIAR FARO ACTA XLI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

En Calarcá Quindío a los veintiún (21) días del mes de Marzo de Dos Mil Veinticinco (2025), siendo las nueve de la mañana (09:00 a.m.) se reunieron los socios de la Fundación Faro, en las instalaciones de la sede administrativa Santa Ana ubicada en la dirección calle 40 No. 23-54 de Calarcá Quindío.

1. SALUDO Y ORACIÓN DEL PADRE BUENO:

Se inicia con el himno de la Fundación Faro, se realiza Oración del Padre Bueno, seguidamente el señor presidente Jaime Humberto Cano Velásquez, da el saludo y agradecimiento a los socios por la asistencia a la asamblea.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Verificado el libro de registro de socios activos de la Fundación, se determinó que el número total de socios asimilados con voz y voto es de diecisiete (17), de los cuales se encuentran (09), de los cuales hay cinco (05) representados por medio de poder radicado ante la secretaria, uno (01) a través de la plataforma Google Meet y dos (02) ausentes, con un total de diecisiete (17) socios y tres (03) honorarios de los cuales uno (01) estuvo presente, uno (01) virtual y uno (01) ausente, por lo que se cumple con el Quórum deliberatorio y decisorio, de conformidad con lo previsto en el artículo 29 de los Estatutos de Nuestra Fundación.

Una vez verificado el Quorum de la asamblea general, se determina que existe Quórum deliberatorio y decisorio para la presente asamblea general.

Se verifica por parte del secretario de la Junta la presencia (Se anexa listado de asistencia y poderes de representación otorgados radicados en la secretaria.) *Anexo 1*

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y Oración del Padre Bueno.
2. Verificación del quórum.

3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Nombramiento de presidente y secretario para la presente asamblea.
5. Informe comisión revisión acta anterior.
6. Nombramiento de la comisión para la revisión y aprobación del acta de la presente asamblea
7. Presentación y aprobación de los estados financieros a diciembre de 2024.
8. Dictamen de la revisoría fiscal 2024.
9. Presentación y aprobación del proyecto de reinversión de excedentes.
10. Autorización al representante legal para adelantar trámite de permanencia ante la DIAN, para la permanencia en el Régimen Tributario Especial.
11. Presentación y aprobación del presupuesto 2025
12. Presentación del Balance Social 2024.
13. Estudio y aprobación de la reforma estatutaria.
14. Elección o ratificación de revisor fiscal período 2025-2027
15. Presentación de candidatos a ingresar a la asamblea de la Fundación Faro
16. Propositiones y varios
17. Cierre

El orden del día fue aprobado por unanimidad por la asamblea general.

4. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO PARA LA ASAMBLEA:

Son nombrados como presidente y secretaria de asamblea XLI de la Fundación Faro al padre **CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA** como presidente, y como secretaria a **GLORIA ESPERANZA GRANADA MESA por la asamblea general**, quienes aceptan el cargo y asumen sus FUNCIONES DE MANERA INMEDIATA.

5. LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.

Se concede la palabra a la señora GLORIA ESPERANZA GRANADA MESA como encargada de la comisión para la revisión y aprobación del acta de la presente asamblea quien da fe de haberse realizado la revisión del acta y encontrarse de acuerdo con la misma, la cual fue aprobada.

6. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA.

Se nombra como revisores del acta a SENDY DANAY VILLA ARANGO, LUIS EDIER USMA OSORIO Y GLORIA ESPERANZA GRANADA MESA. **El nombramiento de la comisión fue aprobado por unanimidad por la asamblea general.**

7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024.

Son presentados los Estados Financieros por Claudia Marcela Orozco Gómez quien procedió a dar lectura y explicación de los estados financieros. En el año en cuestión se produjo un decremento de los ingresos de la Fundación, pero esto no significó pérdidas, dado que los gastos también disminuyeron.

En resumen las cifras presentadas en los estados financieros 2024 son:

2024 EN CIFRAS			
ACTIVOS CORRIENTES	\$ 1.122.892.179		
ACTIVOS NO CORRIENTES	\$ 2.035.650.728		
TOTAL ACTIVOS	\$ 3.158.542.907		
PASIVO CORRIENTE	\$ 301.709.914		
PASIVO NO CORRIENTE	\$ 1.001.741.298		
TOTAL PASIVO	\$ 1.303.451.212		
PATRIMONIO	\$ 1.855.091.695		
INGRESOS TOTALES 2024	\$ 5.545.831.949		
COSTOS Y GASTOS	\$ 5.336.072.191		
EXCEDENTE 2024	\$ 209.759.758		
	2022	2023	2024
Capital Trabajo	\$ 142.314.000	\$ 251.491.000	821.182.265
Índice de Liquidez	1,32	1,20	3,72
Nivel de Endeudamiento	40%	49%	41%
Donaciones	\$ 552.532.000	\$ 523.774.000	363.089.200

Se procede a dar lectura y explicación a cada uno de los estados financieros:

Estrado de situación Financiera 2024

Estado de Actividades 2024

Estado de cambios en el Patrimonio

Estado de flujos de efectivo.

(Se anexa los estados de situación financiera año 2024 en 16 folios.) *Anexo 2*

Se pone en discusión para la aprobación, no se presentan comentarios ni solicitud de aclaraciones, los **ESTADOS FINANCIEROS 2024 SON APROBADOS por unanimidad por la asamblea general.**

8. DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL 2024.

Es presentado el dictamen de Revisoría Fiscal, por parte del Revisor Manuel Alfredo Ospina Balderrama, informa a la asamblea general que, de conformidad con los estados financieros, la fundación no presenta inconvenientes o problemas para seguir operando, los estados financieros se presentan sin ninguna salvedad.

Indica que se cumple con la normatividad vigente, y que los movimientos financieros los aprueba sin salvedades, la contabilidad se lleva de acuerdo con las normas legales, las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea.

A 31 de diciembre de 2024 la entidad no se encuentra en mora por conceptos al sistema de seguridad social integral y ha cumplido con las normas contables y con el sistema de información contable.

Se llevaron a cabo auditorias frente a las laborales y seguridad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, una vez se verifica el pago por parte de los contratista a la seguridad social se efectúa el pago de sus honorarios.

Señala que se ha cumplido con la normatividad tributaria.

El dictamen de la revisoría fiscal del 2024 es presentado conforme y sin salvedades.

(Se anexa el dictamen en cuatro 06 folios) *Anexo 3*

9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE REINVERSIÓN DE EXCEDENTES.

El señor LUIS EDIER USMA OSORIO, informa sobre la utilización de dineros de excedentes de ejercidos anteriores de los fondos permanentes de reinversión en el año 2024 por la suma de \$9.230.177 que fueron destinados al Fondo de Desarrollo Organizacional:

INFORME DE REINVERSIÓN DE EXCEDENTES DE PERIODOS ANTERIORES EJECUTADOS EN 2023 CORRESPONDIENTES A 2022 (FONDOS CUENTAS DEL PASIVO)			
Fondo de Desarrollo Organizacional	Fortalecimiento del talento humano mediante capacitaciones en beneficio del trabajador y la Fundación	USO DE EXCEDENTES 2024	\$9.230.177,44
	TOTAL UTILIZACIÓN DE EXCEDENTES FONDO PARA LA ATENCIÓN DE POBLACIÓN CONSUMIDORA		\$9.230.177,44
TOTAL UTILIZACIÓN DE FONDOS (CUENTAS DEL PASIVO) EN AÑO 2024			\$9.230.177,44
SALDOS DE FONDOS DE EXCEDENTES A 31 DICIEMBRE 2024			\$0,0

Del mismo modo el director general presenta el proyecto de reinversión de excedentes del año 2024:

REINVERSIÓN DE EXCEDENTES

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2024	
Excedentes para distribuir (2024)	\$209.759.758
Fondo para la atención de población consumidora 25%	\$52.439.939,5
Reserva para el fortalecimiento organizacional 25%	\$52.439.939,5
Reserva para Infraestructura 50%	\$104.879.879

Se aprueba por unanimidad de los miembros de la asamblea, el proyecto de reinversión de excedentes.

10. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA ADELANTAR TRÁMITE DE PERMANENCIA ANTE LA DIAN PARA LA PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Se ratifica la autorización al Representante Legal, el señor LUIS EDIER USMA OSORIO, Para que en cumplimiento del Artículo 1.2.1.5.1.8. Numeral 3 del decreto reglamentario 2150 de diciembre 20 de 2017, cumpla con los requisitos en él contenido, así como los contenidos en el artículo 364-5, para permanecer en el Régimen Tributario Especial, para continuar prestando nuestro servicio de responsabilidad social contenido en nuestro objeto social.

Se autoriza y aprueba por unanimidad por la asamblea general.

11. PRESENTACION Y APROBACION PRESUPUESTO 2025

La contadora Claudia Marcela Orozco Gómez procede a presentar el presupuesto general de ingresos y gastos año 2025. (Se anexa proyecto presupuesto año 2025, 01 folios.) *Anexo 4*

Se presenta un presupuesto general de ingresos para 2025 por un monto de \$ 6.099.982.864.

Se presenta un presupuesto de gastos generales de la fundación Faro para el 2025 por valor de 6.099.982.864.

El detalle de dicho se anexa a la presente acta.

El presupuesto para el año 2025, es aprobado por unanimidad por los miembros de la asamblea general.

12. PRESENTACIÓN DEL BALANCE SOCIAL 2024.

Toma la Palabra el señor director general **LUIS EDIER USMA OSORIO**, quien procede a presentar el Balance social de la fundación. (Se anexa Balance Social 2024 en 42 folios.) *Anexo 5*

Menciona que La **Fundación Familiar Faro** en este año 2024 en su ejercicio social influyó de forma integral un total de 1774 individuos, incluyendo a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos. Esta labor se llevó a cabo a través de la implementación de diversos programas de atención, los cuales se distribuyeron entre internados, servicios ambulatorios y actividades.

Durante este periodo, la fundación continuó brindando sus servicios en colaboración con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, focalizando sus esfuerzos en las regiones de Quindío y Norte de Santander. Además, de beneficiarios de programas sociales en el municipio de Caicedonia (Valle del Cauca) y en el departamento de Antioquia.

REGIONAL	MODALIDAD/ SEDE	CUPOS CONTRATADOS	Cupos atendidos En el año
NORTE DE SANTANDER	INTERNAMIENTO EN MEDIO SEMICERRADO SRPA (San José)	40	384
	INTERNADO RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACION DE JUSTICIA IRAJ (Santiago Apóstol)	57	624
	CENTRO DE EMERGENCIA RAJ (Santiago Apóstol)	5	53
	Subtotal	102	1016
QUINDIO	INTERNADO VULNERACION PARD (San Rafael)	50	444
	INTERNAMIENTO EN MEDIO SEMICERRADO SRPA (San Gabriel)	40	288
	subtotal	90	732
Antioquia	Proceso de deshabitación de habitantes de calle	(30)	26
TOTAL CAPACIDAD Instalada de la Oferta 2024		222	1774

El coordinador de Talento Humano Dahian Tabares hace un reconocimiento a la sede Santiago Apóstol (Cúcuta) coordinado por Cielo Garza, por la estabilidad que se presentó en la rotación del personal y en la participación de capacitaciones de bienestar social.

13. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE REFORMA ESTATUTARIA

Desde la dirección general y presidencia de la Fundación Faro, se presenta una propuesta de modificación y adición en los estatutos que, durante los 40 años de servicio de la Fundación Faro, se han cambiado solo en dos oportunidades, siendo esta ocasión, la tercera. Por lo que se anexa el proyecto de renovación de estatutos con (12) folios. *Anexo 6 y se adjuntan los Nuevos Estatutos Fundación Faro 2025. Anexo 7*

LA REFORMA ESTATUTARIA FARO 2025 FUE APROBADA EN SU TOTALIDAD POR UNANIMIDAD DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

La Asamblea General ordena al representante legal radicar los nuevos estatutos aprobados ante la coordinación Jurídica del ICBF regional Quindío para su control de legalidad y aprobación.

14. ELECCIÓN O RATIFICACIÓN DE REVISOR FISCAL PERIODO 2025-2027

Como consta en la convocatoria, el periodo de Revisor fiscal de la Fundación el cual es bienal, se cumple en la asamblea del presente año, para lo cual se presenta a consideración de la honorable asamblea la postulación del Dr. Manuel Alfredo Ospina Balderrama quien ha ocupado este cargo por dos periodos anteriores. Tras las consideraciones de rigor, ***la asamblea Se ratifica al señor Manuel Ospina Balderrama como revisor fiscal para el período 2025-2027.***

15. PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS A INGRESAR A LA ASAMBLEA DE LA FUNDACION FARO

No se presentaron candidatos para hacer parte de la asamblea general de la Fundación Faro.

16. PROPOSICIONES Y VARIOS

-Se presentan propuestas de proyectos de cooperación internacional

-Cambio del lema institucional. Se presentan dos propuestas ante los funcionarios de todas las sedes de la Fundación para la elección del nuevo lema.

-Celebración 40 años de la Fundación Faro. Se presentan 3 propuestas para las cuales se nombran 3 comisiones para las actividades a realizar en noviembre del presente año. Las comisiones están distribuidas de la siguiente manera:

Comisión social y religiosa (Coordinadoras de sedes Quindío y la señora Sandy Villa)

Comisión académica (director general)

Comisión Deportiva (Tesorera y Coordinador de Talento Humano)

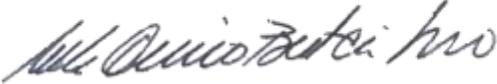
-Proyecto un café para la vida. Se continúa con el proceso ampliándolo en otros campos.

-Licencias de funcionamiento. En este momento se están tramitando diferentes documentos a través del coordinador de talento humano para la renovación de las actuales licencias y para la adición de dos nuevas en Norte de Santander

17. CIERRE

Se agotan todos los puntos planteados para esta asamblea siendo las 3:35 PM

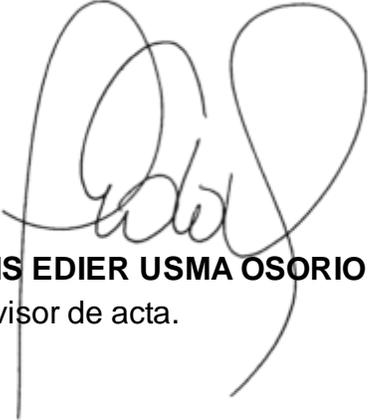
La presente acta se firma por las siguientes personas:



CARLOS EDUARDO OSORIO
presidente



GLORIA ESPERANZA GRANDA
secretaria



LUIS EDIER USMA OSORIO
Revisor de acta.



SENDY DANAY VILLA ARANGO
Revisor de acta.



GLORIA ESPERANZA GRANDA
Revisora de Acta.